



Circular 7/2019

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA

I CAMPEONATO DE CANARIAS CAMPO A TRAVÉS DE RELEVOS MIXTOS

Circuito Finca Los Zamorano (Tegueste – Tenerife).

Domingo 20 de enero de 2019.

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) junto la Federación Insular de Atletismo de Tenerife (FIAT) y el Ayuntamiento de Tegueste, organizarán el I Campeonato de Canarias de Campo a Través de Relevos Mixtos, el 20 de enero de 2019 en el Circuito Finca Los Zamorano (Tegueste – Tenerife).

Art.1) Participación:

Sólo podrá tomar parte un equipo por club. Estando la prueba reservada a atletas sub20 y superiores.

Art. 2) Composición de los equipos:

Todos los integrantes de los equipos deberán poseer licencia en vigor por la Federación Canaria de Atletismo ó que tengan licencia con algún club de la Comunidad Canaria:

- Sólo podrá tomar parte un equipo por club.
- El relevo mixto se compondrá de 2 hombres y 2 mujeres:
- Atletas sub20 o superiores.
- Máximo 1 atleta extranjero.
- Máximo 1 atleta de club filial (atletas Sub20 ó Sub23)
- El orden de participación será: Mujer – Hombre – Mujer – Hombre.
- La salida será por cajones.
- Los corredores deberán llevar la pulsera en el brazo de manera visible.
- Cada corredor dará una vuelta al circuito hasta completar el equipo total de 4 vueltas.
- Los corredores llevarán una pulsera que deberán entregarse los atletas en la zona de transición de relevos (siendo esta de 20m de longitud).

Art.3) Horario:





HORA	PRUEBA
13:30	RELEVO MIXTO 4 X 1 VUELTA (1.500 mts. Aprox)

Art.4) Inscripciones:

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través de la INTRANET, hasta el jueves 17 de enero de 2019. Sobre las inscripciones por equipos, se podrán realizar tantos cambios como se deseen hasta 45´antes de la hora de salida. Los delegados de los clubes tienen hasta 30´antes de la hora de salida para retirar los dorsales, momento en el que se realizará el sorteo de orden de salida para los clubes. Se establece una cuota de inscripción de dos (2) euros por atleta.

Art. 5) Premios:

Se entregará trofeo a los tres primeros equipos clasificados y medalla a los cuatro integrantes de cada equipo.

Art. 6) Clasificación Campeonato de España:

Se clasificará para el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes, en la modalidad de Relevos Mixtos, el equipo vencedor en el Campeonato de Canarias. El 11 de febrero de 2019, la Federación Canaria de Atletismo notificará a la RFEA el club clasificado para el Campeonato Nacional, por lo que si existiera alguna renuncia, deberá realizarse antes de esa fecha. Si algún otro equipo desea ser inscrito a la espera de renuncias (en Canarias u otra Comunidad), deberá comunicarlo también, antes de esa fecha.

NOTA. Todo lo no recogido en este reglamento, se regirá por las normas RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 14 de enero de 2019.